

VERIFICABILIDAD Y CONTROLABILIDAD DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS U OPERACIONES

Id		Elemento a verificar						Control a realizar			Reducción por Incumplim.
Código Línea	Denominación de la línea	Código Criterio/Subcriterio	Correspondencia	Tipo	Elemento	Descripción	Origen elemento	Tipo	Descripción	Document. a aportar	
OG1PP1OG 1PP2OG1PS 1OG2PP1	OG1PP1: COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS (I+D+i)OG1PP2: TERRITORIO MÁS COMPETITIVO: DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLEOG1PS1: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL TERRITORIOOG2PP1: MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE MUNICIPIOS, INCLUYENDO LA CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL (CULTURAL Y NATURAL), DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	1)	EDL	CS	1) CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS SOCIOECONÓMICOS DEL TERRITORIO A NIVEL PROVINCIAL Y REGIONAL	La actuación es de carácter local o comarcal	EDL				
		1.1.	EDL	CS	1.1.- La actuación es de carácter local, es decir, se realiza o afecta a un solo municipio de la comarca.	La actuación es de carácter local, es decir, se realiza o afecta a un solo municipio de la comarca.	EDL	CadmSA:Revisión documental	Comprobación que se encuentra en la Zona Rural Leader del Guadajoz y el número de municipios a los que afecta	Solicitud de Ayuda	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
		1.2.	EDL	CS	1.2.- La actuación es de carácter comarcal, es decir, se realiza o afecta a más de un municipio de la comarca	La actuación es de carácter comarcal, es decir, se realiza o afecta a más de un municipio de la comarca	EDL	CadmSA:Revisión documental	Comprobación que se encuentra en la Zona Rural Leader del Guadajoz y el número de municipios a los que afecta	Solicitud de Ayuda	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
		2)	EDL	CS	2) CONTRIBUCIÓN DE LA ACTUACIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	La actuación tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático o persigue un objetivo distinto pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto ambiental	EDL				
		2.1.	EDL	CS	2.1.- La actuación tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	La actuación tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la Sol. Ayuda: Se revisarán En la Memoria de la actuación, en el Informe técnico con las medidas a ejecutar, en el proyecto técnico y en las proformas de las inversiones, así como la documentación adicional aportada por la persona beneficiaria para acreditar cumplimiento de criterios.	A la Solicitud de Ayuda: * Memoria de actuaciones. * Informe técnico con las medidas a ejecutar, si procede. * Proyecto técnico, si procede. * Facturas proforma de las inversiones. * Documentación adicional aportada por la persona solicitante para acreditar cumplimiento del criterio.	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
		2.2	EDL	CS	2.2.- La actuación persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental: - Introducción de energías de fuentes renovables - Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético - Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático.	2.2.- La actuación persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental: - Introducción de energías de fuentes renovables - Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético - Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático.	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la Sol. Ayuda: Se revisarán En la Memoria de la actuación, en el Informe técnico con las medidas a ejecutar, en el proyecto técnico y en las proformas de las inversiones, así como la documentación adicional aportada por la persona beneficiaria para acreditar cumplimiento de criterios.	A la Solicitud de Ayuda: * Memoria de actuaciones. * Informe técnico con las medidas a ejecutar, si procede. * Proyecto técnico, si procede. * Facturas proforma de las inversiones. * Documentación adicional aportada por la persona solicitante para acreditar cumplimiento del criterio.  A la solicitud de Pago: * Memoria de Justificación. * Facturas de las inversiones realizadas. * Informes técnicos o certificados, si proceden para la acreditación de la consecución del criterio. * Visita in situ de la actuación	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos</li> <li>- Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero</li> <li>- Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.</li> <li>- El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos</li> <li>- Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero</li> <li>- Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.</li> <li>- El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado</li> </ul>		CadmSP:Revisión documental	<p>Sol. Pago: se revisarán la Memoria final y las facturas de inversión, y la actuación in situ</p>	<p>A la solicitud de Pago:  * Memoria de Justificación.  * Facturas de las inversiones realizadas.  * Informes técnicos o certificados, si proceden para la acreditación de la consecución del criterio.  * Visita in situ de la actuación</p>	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
	3)	EDL	CS	3) CREACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO ASOCIADO A LA ACTUACIÓN	Creación de empleo (por cuenta propia o ajena) y mantenimiento de empleo	EDL				
	3.1.	EDL	CS	Creación y mejora de empleo asociado a la actuación	<p>3.1. Creación de empleo (por cuenta propia o ajena):</p> <p>Por cada puesto de trabajo creado:  * 7 puntos a tiempo completo; 3,5 puntos a tiempo parcial (50% jornada, resto mantener proporción)</p> <p>* se sumarán 3 puntos adicionales si el puesto de trabajo está destinado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- mujeres</li> <li>- jóvenes (personas menores de 35 años)</li> <li>- colectivos de personas excluidas o en riesgo de exclusión social (personas con discapacidad, parados de larga duración, inmigrantes, etc.</li> </ul>	EDL	CadmSA:Revisión documental	<p>A la Sol. Ayuda: Se revisarán la Memoria de actuación y/o el Informe sobre las medidas a ejecutar, relacionadas con la creación de empleo.</p>	<p>A la Sol. Ayuda:  - Memoria de actuación.  - Y/o Informe sobre las medidas a ejecutar.</p>	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
							CadmSP:Revisión documental	<p>A la Sol. Pago: se revisarán los contratos de trabajo, el informe de vida laboral de la entidad (seis meses antes de la solicitud y en el momento de la solicitud de pago), los informes acreditativos de discapacidad y/o de riesgo de exclusión y la edad de las personas contratadas</p>	<p>A la Sol. Pago:  - Contratos de trabajo  - Informe de vida laboral (seis meses antes de la solicitud de ayuda y en el momento de la solicitud de pago)  - TC1 y TC2  - DNI de las personas contratadas.  - Informes acreditativos de la situación de discapacidad y/o de riesgo de exclusión</p>	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
	3.2.	EDL	CS	Creación y mejora de empleo asociado a la actuación	<p>3.2. Mejora o mantenimiento de empleo:</p> <p>* Por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a completa 1 punto (se sumará 0,5 adicional si el puesto de trabajo es de una mujer o persona joven)</p> <p>* Por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo completo mantenido 1 punto (se aplicará porcentaje si el contrato es indefinido a tiempo parcial), se sumará 0,5 adicional si el puesto de trabajo es de una mujer joven.</p>	EDL	CadmSA:Revisión documental	<p>A la Sol. Ayuda: Se revisarán la Memoria de actuación y/o el Informe sobre las medidas a ejecutar, relacionadas con la creación de empleo.</p>	<p>A la Sol. Ayuda:  - Memoria de actuación.  - Y/o Informe sobre las medidas a ejecutar.</p>	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
							CadmSP:Revisión documental	<p>A la Sol. Pago: se revisarán los contratos de trabajo, el informe de vida laboral de la entidad (seis meses antes de la solicitud y en el momento de la solicitud de pago), los informes acreditativos de discapacidad y/o de riesgo de exclusión y la edad de las personas contratadas</p>	<p>A la Sol. Pago:  - Contratos de trabajo  - Informe de vida laboral (seis meses antes de la solicitud de ayuda y en el momento de la solicitud de pago)  - TC1 y TC2  - DNI de las personas contratadas.  - Informes acreditativos de la situación de discapacidad y/o de riesgo de exclusión</p>	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención

OG1PS1

OG1PS1: MEJORA DE LA  
COMPETITIVIDAD DEL TERRITORIO

4)	EDL	CS	4) CARÁCTER INNOVADOR DE LA ACTUACIÓN	<p>Consideramos la innovación según la identificación del Manual de OSLO y con carácter general, como la introducción de un producto, bien o servicio; o de un proceso, nuevo o significativamente mejorado; o la introducción de un método de comercialización; o de organización nuevo; aplicado a las prácticas de negocio, a la organización del trabajo o a las relaciones externas que la empresa (entidad) mantiene con su entorno.</p> <p>El carácter innovador de cualquiera de estos elementos (producto, bien o servicio; proceso; método de comercialización; método de organización) vendrá definido por, al menos una de las siguientes:</p> <p>a) grado de novedad, ha de ser nuevo, es decir, que no se hubiera implantado y/o producido en la empresa o entidad con anterioridad.</p> <p>b) o bien que se constituya como una mejora significativa en la actividad realizada por la empresa o entidad hasta el momento.</p> <p>c) o bien que se identifique la utilización de un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes.</p>	EDL				
4.1.	EDL	CS	4.1. Inexistencia de la iniciativa en la comarca	Inexistencia de la iniciativa en la comarca	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la Sol. Ayuda: Se revisará la Solicitud de ayuda y la memoria descriptiva	A la Sol. Ayuda: - Solicitud de Ayuda - Memoria descriptiva	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
						CadmSP:Revisión documental	A la Sol. Pago: Se revisará la memoria justificativa, se realizará una visita in situ, licencia de apertura, CNAE de la Actividad	A la Sol. Pago: - Memoria justificativa. - Licencia de apertura - Certificado de situación censal	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
4.2.	EDL	CS	4.2. Innovación en la empresa (Productos y/o servicios, de procesos, organizativas, de marketing, y/o de los mercados)	Innovación en la empresa (Productos y/o servicios, de procesos, organizativas, de marketing, y/o de los mercados)	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la Sol. Ayuda: se revisará la Memoria de actuación y/o los informes técnicos que la persona beneficiaria considere oportunos explicativos del cumplimiento del subcritero	A la Sol. Ayuda: - Memoria descriptiva - y/o informes relativos a los productos, y/o servicios, de procesos, organizativos, de marketing, y/o de los mercados que la entidad haya llevado hasta el momento de la solicitud	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
						CadmSP:Revisión documental	A la Sol. Pago: Se revisará la memoria justificativa, los informes técnicos aportados relacionados con los productos, y/o servicios, de procesos, organizativas, de marketing, y/o de los mercados)	A la Sol. Pago: - Memoria justificativa - Documentación de la maquinaria o productos. - Visita in situ	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
4.3.	EDL	CS	<p>4.3. Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará con 5 puntos si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos de base territorial</li> <li>* Potenciación del Guadajoz como destino turístico, cultural y de ocio saludable</li> <li>* Investigación e innovación en agroindustria y alimentación saludable</li> <li>* Fomento de las TIC y la economía digital</li> <li>* Impulso de las Bioeconomía, la Economía Circular, las empresas de base tecnológica, la prestación de servicios a la economía y/o a la población.</li> </ul>	<p>Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará con 5 puntos si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos de base territorial</li> <li>* Potenciación del Guadajoz como destino turístico, cultural y de ocio saludable</li> <li>* Investigación e innovación en agroindustria y alimentación saludable</li> <li>* Fomento de las TIC y la economía digital</li> <li>* Impulso de las Bioeconomía, la Economía Circular, las empresas de base tecnológica, la prestación de servicios a la economía y/o a la población.</li> </ul>	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la Sol. Ayuda: Se revisará la memoria de actuación.	A la Sol. Ayuda: - Memoria descriptiva	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
						CadmSP:Revisión documental	A la Sol. Pago: Se revisará la memoria justificativa, se realizará una visita in situ, la licencia de nueva apertura en caso de nuevo establecimiento	A la Sol. Pago: - Memoria justificativa. - Visita in situ - Licencia de apertura, en caso de nuevo establecimiento.	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
5)	EDL	CS	5) PERFIL DE LA PERSONA SOLICITANTE	Perfil de la persona solicitante: Promotora mujer o empresa formada por mujeres y/o Promotor/a joven o empresa formada por mujeres	EDL				

5.1.	EDL	CS	5.1. Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos titulares y uno de ellos es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	Promotora mujer o empresa de mujeres (al menos, el 51% de las personas titulares son mujeres o la empresa tiene sólo dos titulares y uno de ellos es mujer, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por mujeres)	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la Sol. Ayuda: se revisará el DNI de la persona solicitante y/o las escrituras de constitución y/o los DNI de las personas integrantes de la persona solicitante.	A la Sol. Ayuda: - DNI de la persona solicitante - y/o Escrituras de Constitución - y/o DNI de las personas integrantes de la persona solicitante	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
						CadmSP:Revisión documental	A la Sol. Pago: se revisarán las posibles modificaciones en las empresas de mujeres	A la Sol. Pago: - Escrituras de modificación de composición de la entidad o venta de participaciones sociales	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
5.2.	EDL	CS	5.2. Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos titulares y uno de ellos es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por persona/s joven/es)	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes (al menos, el 51% de las personas titulares son jóvenes o la empresa tiene sólo dos titulares y uno de ellos es joven, o bien la empresa está participada, al menos, al 51% por persona/s joven/es)	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la Sol. Ayuda: se revisará el DNI de la persona solicitante y/o las escrituras de constitución y/o los DNI de las personas integrantes de la persona solicitante.	A la Sol. Ayuda: - DNI de la persona solicitante - y/o Escrituras de Constitución - y/o DNI de las personas integrantes de la persona solicitante	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
						CadmSP:Revisión documental	A la Sol. Pago: se revisarán las posibles modificaciones en las empresas de jóvenes	A la Sol. Pago: - Escrituras de modificación de composición de la entidad o venta de participaciones sociales	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
6)	EDL	CS	6) CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL/LA SOLICITANTE	Posee experiencia o formación en el sector de la actuación (formación reglada o no reglada con un mínimo de 150h)	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la Sol. Ayuda: se revisará el el Curriculum Vitae y el Informe de Vida Laboral de la persona solicitante y/o de las personas integrantes de la persona solicitante	A la Sol. Ayuda: - Curriculum Vitae de la persona solicitante. - Documentos acreditativos de la formación recibida. - Informe de Vida Laboral o cartas de referencia	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
7)	EDL	CS	7) MODALIDAD DE LA ACTUACIÓN	Creación / primer establecimiento o Ampliación, modernización, traslado	EDL				
7.1.	EDL	CS	7.1. Creación / primer establecimiento	Creación / primer establecimiento	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la Sol. Ayuda: se revisará la existencia o no de licencia de apertura, de situación censal, acta de no inicio	A la Sol. Ayuda: - Memoria descriptiva - Fecha de creación de la entidad y/o modelo 036 de comunicación de inicio de actividad.	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
						CadmSP:Revisión documental	A la Sol. Pago: se revisará la licencia de apertura, la situación censal, modelo 036 de inicio de actividad.	A la Sol. Pago: - Fecha de creación de la entidad. - Modelo 036 de comunicación de inicio de actividad.	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
7.2.	EDL	CS	7.2. Ampliación, modernización, traslado	Ampliación, modernización, traslado	EDL	CadmSP:Revisión documental	A la Sol. Pago: Se revisará la memoria justificativa, la licencia de apertura, y/o el modelo de comunicación de domicilio social y/o fiscal, y se realizará la visita in situ	A la Sol. Pago: - Memoria descriptiva - Licencia de apertura - CIF y/o modelo de comunicación de cambio de domicilio social y/o fiscal. - Visita in situ	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención

				<p>La entidad contribuye a promover las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres e la empresa, al menos en uno de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* A la sensibilización en igualdad</li> <li>* A la formación para la igualdad</li> <li>* A la conciliación de la vida labora, familiar y personal</li> <li>* A la formación para el empleo y autoempleo de las mujeres.</li> <li>* Al fomento de la participación social de las mujeres.</li> <li>* A la visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres</li> <li>* Al ocio y tiempo libre con enfoque de género.</li> </ul>	EDL				
8)	EDL	CS	8) CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD A PROMOVER LAS CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA EMPRESA		EDL				
8.1.	EDL	CS	8.1. La entidad posee un Plan de Igualdad	La entidad posee un Plan de Igualdad	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la Sol. Ayuda: se revisará si la entidad posee un Plan de Igualdad o en la memoria descriptiva o documentos anexos se documenta la existencia del inicio de la implantación de un Plan de Igualdad.	A la Sol. Ayuda: - Plan de Igualdad en vigor - Expediente o documentación acreditativa del inicio de procedimiento para tener implantado un Plan de Igualdad.	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
						CadmSP:Revisión documental	A la Sol. Pago: Se revisará si la entidad posee un Plan de Igualdad y su vigencia	A la Sol. Pago: - Plan de Igualdad en vigor	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
8.2.	EDL	CS	8.2. La entidad contribuye al menos a uno de los siguientes apartados: * A la sensibilización en igualdad * A la formación para la igualdad * A la conciliación de la vida labora, familiar y personal * A la formación para el empleo y autoempleo de las mujeres. * Al fomento de la participación social de las mujeres. * A la visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres * Al ocio y tiempo libre con enfoque de género.	<p>La entidad contribuye al menos a uno de los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* A la sensibilización en igualdad</li> <li>* A la formación para la igualdad</li> <li>* A la conciliación de la vida labora, familiar y personal</li> <li>* A la formación para el empleo y autoempleo de las mujeres.</li> <li>* Al fomento de la participación social de las mujeres.</li> <li>* A la visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres</li> <li>* Al ocio y tiempo libre con enfoque de género.</li> </ul>	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la Sol. Ayuda: se revisará el compromiso de realizar alguno de los apartados relacionados en el subcriterio	A la Sol. Ayuda: - Memoria descriptiva. - Declaraciones responsables de compromiso de contribuir a alguno de los apartados relacionados en el subcriterio.	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
						CadmSP:Revisión documental	A la Sol. Pago: Se revisará la memoria justificativa y cuanta documentación se estime necesaria para comprobar la implantación de medidas para la contribuir al menos en uno de los apartados relacionados en el subcriterio.	A la Sol. Pago: - Memoria Justificativa. - Documentos o informes relacionados con al menos uno de los apartados del subcriterio. - Visita in situ	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
9)	EDL	CS	9) CARÁCTER INNOVADOR DE LA ACTUACIÓN	<p>Consideramos la innovación según la identificación del Manual de OSLO y con carácter general, como la introducción de un producto, bien o servicio; o de un proceso, nuevo o significativamente mejorado; o la introducción de un método de comercialización; o de organización nuevo; aplicado a las prácticas de negocio, a la organización del trabajo o a las relaciones externas que la empresa (entidad) mantiene con su entorno.</p> <p>El carácter innovador de cualquiera de estos elementos (producto, bien o servicio; proceso; método de comercialización; método de organización) vendrá definido por, al menos una de las siguientes:</p> <p>a) grado de novedad, ha de ser nuevo, es decir, que no se hubiera implantado y/o producido en la empresa o entidad con anterioridad.</p> <p>b) o bien que se constituya como una mejora significativa en la actividad realizada por la empresa o entidad hasta el momento.</p> <p>c) o bien que se identifique la utilización de un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes.</p>	EDL				

OG1PP1: COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS (H+D+i) OG1PP2: TERRITORIO MÁS COMPETITIVO: DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE. OG2PP1: MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE MUNICIPIOS, INCLUIDO LA CREACIÓN Y MEJORA DE

9.1.	EDL	CS	9.1. La actuación dota de infraestructuras, equipamientos y/o servicios que incorporan innovación a la comarca / municipio que mejora la calidad de vida	La actuación dota de infraestructuras, equipamientos y/o servicios que incorporan innovación a la comarca / municipio que mejora la calidad de vida	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la sol. Ayuda: se revisará según proceda Acta no inicio, memoria descriptiva y/o facturas proforma	A la Sol. Ayuda: - Memoria descriptiva. - Facturas Proforma. - Acta No Inicio	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención	
						CadmSP:Revisión documental	A la Sol. Pago: Se revisará la memoria justificativa, visita in situ, y facturas de las inversiones	A la Sol. Pago: - Memoria justificativa. - Facturas de las inversiones - visita in situ	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención	
	9.2.	EDL	CS	9.2. La actuación dota de infraestructuras, equipamientos y/o servicios que incorporan innovación a la comarca / municipio que mejoran la conservación y protección del patrimonio rural	La actuación dota de infraestructuras, equipamientos y/o servicios que incorporan innovación a la comarca / municipio que mejoran la conservación y protección del patrimonio rural	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la sol. Ayuda: se revisará según proceda Acta no inicio, memoria descriptiva y/o facturas proforma	A la Sol. Ayuda: - Memoria descriptiva. - Facturas Proforma. - Acta No Inicio	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
							CadmSP:Revisión documental	A la Sol. Pago: Se revisará la memoria justificativa, visita in situ, y facturas de las inversiones	A la Sol. Pago: - Memoria justificativa. - Facturas de las inversiones - visita in situ	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
	9.3.	EDL	CS	9.3. La actuación dota de infraestructuras, equipamientos y/o servicios que incorporan innovación a la comarca / municipio que mejora o favorece el desarrollo económico	La actuación dota de infraestructuras, equipamientos y/o servicios que incorporan innovación a la comarca / municipio que mejora o favorece el desarrollo económico	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la sol. Ayuda: se revisará según proceda Acta no inicio, memoria descriptiva y/o facturas proforma	A la Sol. Ayuda: - Memoria descriptiva. - Facturas Proforma. - Acta No Inicio	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
							CadmSP:Revisión documental	A la Sol. Pago: Se revisará la memoria justificativa, visita in situ, y facturas de las inversiones	A la Sol. Pago: - Memoria justificativa. - Facturas de las inversiones - visita in situ	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
	9.4.	EDL	CS	9.4. La actuación dota de infraestructuras, equipamientos y/o servicios que incorporan innovación a la comarca / municipio que mejora o favorece la lucha contra el cambio climático	La actuación dota de infraestructuras, equipamientos y/o servicios que incorporan innovación a la comarca / municipio que mejora o favorece la lucha contra el cambio climático	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la sol. Ayuda: se revisará según proceda Acta no inicio, memoria descriptiva y/o facturas proforma	A la Sol. Ayuda: - Memoria descriptiva. - Facturas Proforma. - Acta No Inicio	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
							CadmSP:Revisión documental	A la Sol. Pago: Se revisará la memoria justificativa, visita in situ, y facturas de las inversiones	A la Sol. Pago: - Memoria justificativa. - Facturas de las inversiones - visita in situ	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
	9.5.	EDL	CS	9.5. La actuación dota de infraestructuras, equipamientos y/o servicios que incorporan innovación a la comarca / municipio que mejora o favorece la integración social (especialmente mujeres y jóvenes)	La actuación dota de infraestructuras, equipamientos y/o servicios que incorporan innovación a la comarca / municipio que mejora o favorece la integración social (especialmente mujeres y jóvenes)	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la sol. Ayuda: se revisará según proceda Acta no inicio, memoria descriptiva y/o facturas proforma	A la Sol. Ayuda: - Memoria descriptiva. - Facturas Proforma. - Acta No Inicio	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
							CadmSP:Revisión documental	A la Sol. Pago: Se revisará la memoria justificativa, visita in situ, y facturas de las inversiones	A la Sol. Pago: - Memoria justificativa. - Facturas de las inversiones - visita in situ	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
10)	EDL	CS	10) CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	La actuación contribuye a la recuperación, y/o a la conservación, y/o a la protección y/o a la puesta en valor del patrimonio natural, cultural y arquitectónico de la comarca	EDL					
10.1.	EDL	CS	10.1. La actuación contribuye a uno de los siguientes aspectos del patrimonio natural de la comarca: * A la recuperación * A la conservación * A la protección * A la puesta en valor	La actuación contribuye a la recuperación, y/o a la conservación, y/o a la protección y/o a la puesta en valor del patrimonio natural de la comarca	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la Sol. Ayuda: se revisará la memoria descriptiva	A la sol. Ayuda: - Memoria descriptiva	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención	

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL (CULTURAL Y NATURAL), DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

10.2.	EDL	CS	10.2. La actuación contribuye a uno de los siguientes aspectos del patrimonio cultural y arquitectónico de la comarca: * A la recuperación * A la conservación * A la protección * A la puesta en valor	La actuación contribuye a la recuperación, y/o a la conservación, y/o a la protección y/o a la puesta en valor del patrimonio cultural y arquitectónico de la comarca	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la Sol. Ayuda: se revisará la memoria descriptiva	A la sol. Ayuda: - Memoria descriptiva	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
11)	EDL	CS	11) CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	Actuaciones que fomenten la empleabilidad, la integración social, la participación ciudadana, la igualdad entre hombres y mujeres, la modernización de los municipios, la dotación y mejora de servicios, la dotación y mejora de infraestructuras, y la dotación y mejora de equipamientos básicos para la población. Se entiende por equipamientos básicos para la población aquellas infraestructuras, servicios y equipamientos, que son necesarios para una vida saludable y que son próximos a la población y que en nuestro caso están contemplados como proyectos elegibles	EDL				
11.1.	EDL	CS	11.1. Actuaciones que fomenten al menos uno de los siguientes aspectos: * A la empleabilidad * A la integración social * A la participación ciudadana * A la igualdad entre hombres y mujeres	11.1. Actuaciones que fomenten al menos uno de los siguientes aspectos: * A la empleabilidad * A la integración social * A la participación ciudadana * A la igualdad entre hombres y mujeres	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la Sol. Ayuda: se revisará la memoria descriptiva	A la sol. Ayuda: - Memoria descriptiva	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
11.2.	EDL	CS	11.2. Proyectos que incidan al menos en uno de los siguientes aspectos: * A la modernización de los municipios * A la dotación y mejora de servicios * A la dotación y mejora de infraestructuras * A la dotación y mejora de equipamientos básicos para la población	11.2. Proyectos que incidan al menos en uno de los siguientes aspectos: * A la modernización de los municipios * A la dotación y mejora de servicios * A la dotación y mejora de infraestructuras * A la dotación y mejora de equipamientos básicos para la población	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la Sol. Ayuda: se revisará la memoria descriptiva	A la sol. Ayuda: - Memoria descriptiva	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
12)	EDL	CS	12) CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD Y/O DE LA ACTUACIÓN A PROMOVER LAS CONDICIONES PARA QUE SEA REAL Y EFECTIVA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	La entidad posee un Plan de Igualdad y/o contribuye a la sensibilización en igualdad, a la formación para la igualdad, a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, a la formación para el empleo y autoempleo de las mujeres, a la visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres y al ocio y tiempo libre con enfoque de género.	EDL				
12.1.	EDL	CS	12.1. La entidad posee un Plan de Igualdad	La entidad posee un Plan de Igualdad	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la Sol. Ayuda: se revisará si la entidad posee un Plan de Igualdad o en la memoria descriptiva o documentos anexos se documenta la existencia del inicio de la implantación de un Plan de Igualdad.	A la Sol. Ayuda: - Plan de Igualdad en vigor - Expediente o documentación acreditativa del inicio de procedimiento para tener implantado un Plan de Igualdad.	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
						CadmSP:Revisión documental	A la Sol. Pago: Se revisará si la entidad posee un Plan de Igualdad y su vigencia	A la Sol. Pago: - Plan de Igualdad en vigor	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
12.2.	EDL	CS	12.2. La actuación contribuye al menos en uno de los siguientes aspectos: * A la sensibilización en igualdad * A la formación para la igualdad * A la conciliación de la vida laboral, familiar y personal * A la formación para el empleo y autoempleo de las mujeres	La actuación contribuye al menos en uno de los siguientes aspectos: * A la sensibilización en igualdad * A la formación para la igualdad * A la conciliación de la vida laboral, familiar y personal * A la formación para el empleo y autoempleo de las mujeres	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la Sol. Ayuda: se revisará el compromiso de realizar alguno de los apartados relacionados en el subcriterio	A la Sol. Ayuda: - Memoria descriptiva. - Declaraciones responsables de compromiso de contribuir a alguno de los apartados relacionados en el subcriterio.	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención





			14.3. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona solicitante: * Posee titulación Universitaria o en su defecto, amplia experiencia acreditada (5 años mínimo) para desarrollar la actividad en el sector planteado incorporando elementos innovadores en los procesos, en los productos, en los procedimientos de gestión o en los servicios.	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona solicitante: * Posee titulación Universitaria o en su defecto, amplia experiencia acreditada (5 años mínimo) para desarrollar la actividad en el sector planteado incorporando elementos innovadores en los procesos, en los productos, en los procedimientos de gestión o en los servicios.	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la Sol. Ayuda: se revisará el el Curriculum Vitae y el Informe de Vida Laboral de la persona solicitante y/o de las personas integrantes de la persona solicitante	A la Sol. Ayuda: - Curriculum Vitae de la persona solicitante. - Documentos acreditativos de la formación recibida. - Informe de Vida Laboral o cartas de referencia	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
			14.4. Inversión: La inversión del proyecto planteado debe ser inferior o igual a 50.000,00 €	Inversión: La inversión del proyecto planteado debe ser inferior o igual a 50.000,00 €	EDL	CadmSA:Revisión documental	A la sol. Ayuda se revisará la memoria descriptiva, el plan económico y las facturas proforma de las inversiones	A la Sol. Ayuda: - Memoria descriptiva - Plan Económico - Facturas proforma de las inversiones	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención
						CadmSP:Revisión documental	A la Sol. Pago: se revisará la memoria justificativa, cuenta justificativa con las desviaciones producidas y las facturas de las inversiones realizadas	A la Sol. Pago: - Memoria justificativa - Cuenta justificativa con desviaciones producidas - Las facturas de las inversiones realizadas	Reducción excluyente o reducción principal. En este último caso se procederá asimismo a la modificación de la subvención